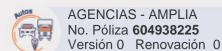
SEGURO DE AUTOMÓVILES



Grupo Nacional Provincial, S. A. B. Avenida Cerro de las Torres No. 395 Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200 México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0



CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0024200857	ARRENDA AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.
R.F.C.	Dirección
AAG130115AM3	CALLE MONTE EVEREST 95-2, BOSQUES DEL PRADO NORTE, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, C.P. 20127
Referencia	
Referencia Cliente	

Carátula 570853853 Contrato 75860 Vigencia de la Versión Desde las 12 hrs del 01/04/2024 Hasta las 12 hrs del 01/04/2025 Duración 365 días. Descripción contactognp PRODUCCION NUEVA MONTO A PAGAR

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción		Serie	
NISSAN NP300 CHASIS CABINA L4 2.5 AC TM		3N6AD35A6RK814913	
Modelo	Placas	Motor	
2024	QR25552094H		
Uso	CARGA (FEDERAL Y/O LOCAL)		
Procedencia	VEHICULOS RESIDENTES		
Circula en	AGUASCALIENTES	Tipo de Carga	CARGA PELIGROSA

Prima Neta \$14,814.96

Importe por Pagar

Recargo por Pago	
Fraccionado	\$0.00
Derecho de Póliza	\$600.00
I.V.A.	2,466.39

\$17,881.35

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Club GNP Autos	φουσ,σου.σο Amparada	No aplica
Protección Legal Gastos Médicos Ocupantes	Amparada \$500,000,00	No aplica
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$3,000,000.00	No aplica
Robo Total	\$463,900.00	10%
Cristales	Amparada	20%
Daños Materiales Pérdida Parcial	\$463,900.00	5%
Daños Materiales Pérdida Total	\$463,900.00	5%
Descripción	Suma Asegurada	Deducible

Conductor Habitual			Beneficiario Preferente
Código de Cliente	Edad	Sexo	
0000000000	70	Masculino	

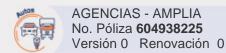








Grupo Nacional Provincial, S. A. B. Avenida Cerro de las Torres No. 395 Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200 México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0



INFORMACIÓN ADICIONAL

				Total de descuentos	-\$26,494.62
ı	Duración: 365 días	Importe Total Actual	\$17,881.35		
ı	Hasta las 12 hrs del 01/04/2025	Importe Total Versión	\$17,881.35	Volumen	5.994%
ı	Desde las 12 hrs del 01/04/2024		\$0.00	Ubicacion geografica	61.85%
ı	Vigencia de la Póliza	Importe Total Actualizado		Descuentos Aplicados	

Conducto de Pago	Forma de Pago	Moneda	Plazo para el Pago
Intermediario	Anual	Nacional	2024-04-01

Observaciones

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado conocer los alcances reales de las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien llamando al 55 5227 9000 o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx, o bien llamando al teléfono 55 5227 9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse al teléfono 55 5227 9000 opción 4 o al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 55 5340 0999 desde la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 27 de Marzo de 2023, con el número CNSF-S0043-0141-2023/CONDUSEF-004435-09."

AGENTE

Clave	Agente	Fecha de Expedición
0045737001	AMEX INSURANCE, AGENTES DE SEGUROS Y DE FIANZAS S.	01/04/2024

00001A2400AGENF 0048 0048 00000604938225

75860 HX48 SERVICIOS ESPECIALES «»

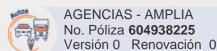








Grupo Nacional Provincial, S. A. B. Avenida Cerro de las Torres No. 395 Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200 México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0



Grupo Nacional Provincial S.A.B

AGENTE

Clave	Agente	Fecha de Expedición
0045737001	AMEX INSURANCE, AGENTES DE SEGUROS Y DE FIANZAS S.	01/04/2024

00001A2400AGENF 0048 0048 00000604938225

75860 HX48 SERVICIOS ESPECIALES «»



